

## INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:  
28 de setiembre de 2021

### Actualización

#### CLASIFICACIÓN\*

##### La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A
Perspectiva	Estable

(\* La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú.

#### CONTACTOS

Leyla Krmelj  
VP Senior Credit Officer / Rating Manager  
[Leyla.Krmelj@moodys.com](mailto:Leyla.Krmelj@moodys.com)

Jaime Tarazona  
AVP Analyst  
[Jaime.Tarazona@moodys.com](mailto:Jaime.Tarazona@moodys.com)

Marcelo Gómez  
Analyst  
[Marcelo.Gomez-non-empl@moodys.com](mailto:Marcelo.Gomez-non-empl@moodys.com)

Roco Peña  
Associate Analyst  
[Roco.Pena@moodys.com](mailto:Roco.Pena@moodys.com)

#### SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

## La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

### Resumen

Moody's Local afirma la categoría A como Entidad a La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, La Positiva Vida, LPV o la Compañía)<sup>1</sup>. La Perspectiva se mantiene Estable.

La clasificación se sustenta en el posicionamiento de la Compañía dentro del sistema asegurador peruano, al ubicarse como la tercera entidad dentro del *ranking* de seguros de vida en términos de primas netas. En esta línea, destaca la diversificación de las primas por producto, al captar pólizas en todas las líneas de negocio de Vida y del Sistema Privado de Pensiones (SPP) establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), destacando su participación en Rentas, Previsionales y en el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR). Asimismo, es de resaltar la gestión de reaseguros de LPV, la cual le permite trasladar parte importante del riesgo asumido, sobre todo en productos de alta siniestralidad como el SISCO, manteniendo un índice de retención por debajo de lo presentado en promedio por las empresas de seguros de vida. Por otro lado, La Positiva Vida presentó adecuado calce en el marco de los resultados obtenidos por el Análisis de Suficiencia de Activos (ASA). Suma a lo anterior las sinergias que obtiene con su principal accionista, La Positiva Seguros y Reaseguros (en adelante, La Positiva Seguros), con quien comparte las principales gerencias de la Compañía, generando eficiencias y accediendo a ventas cruzadas en sus diversos canales, tanto tradicionales como digitales. Adicionalmente, la evaluación ponderó favorablemente el fortalecimiento patrimonial realizado a través de los resultados en los últimos ejercicios. En esta línea, el Directorio aprobó un acuerdo de capitalización sobre las utilidades que se generen hasta el 30 de setiembre de 2021. No menos importante resulta el soporte técnico y operativo que brindan sus accionistas CF Inversiones Perú y FID Perú, empresas relacionadas a Consorcio Financiero de Chile y Fidelidade Companhia de Seguros de Portugal, respectivamente. Sobre este último, cabe destacar que Fidelidade es una empresa que, al cierre del ejercicio 2020, gestionó activos por aproximadamente €16.28 mil millones y que, desde el 2014, forma parte del grupo Fosun International Limited. La evaluación incorpora, además, el conocimiento y experiencia de la Plana Gerencial y del Directorio, sobre quienes recae el cumplimiento del modelo de negocio y los objetivos estratégicos establecidos.

A pesar de lo indicado previamente, limita a la Compañía poder contar con una mayor clasificación, la palanca contable y técnica observada en los últimos ejercicios, niveles que se encuentran por encima de lo registrado en promedio por las empresas de seguros de vida. En línea con lo anterior, cabe indicar que la disminución en el patrimonio contable durante el primer semestre de 2021, como resultado del ajuste de pérdidas no realizadas en inversiones, así como la mayor constitución de reservas, propició que la palanca contable de La Positiva Vida aumente a 8.38x, desde 7.16x al cierre de 2020. En tanto, el ratio de patrimonio efectivo respecto de los requerimientos patrimoniales disminuyó a 1.32x, desde 1.54x al 31 de diciembre de 2020). Por otro lado, se ponderó que el superávit de las inversiones elegibles sobre obligaciones técnicas se sitúe en 1.03x, disminuyendo respecto a la cobertura de 1.06x que mantuvo en el mismo periodo del ejercicio anterior, manteniéndose a su vez por debajo del promedio de la industria. Por otro lado, se tomó en consideración los niveles de rentabilidad y eficiencia de la Compañía, toda vez que el retorno promedio anualizado de los activos (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE), así como el Índice Combinado Ajustado, se ubicaron desfavorablemente respecto de lo registrado en promedio por las empresas aseguradoras de vida.

<sup>1</sup> La clasificación inicial fue otorgada por Moody's Local el 4 de junio de 2021 bajo un contrato Privado Monitoreado. La clasificación asignada a la Entidad se hace pública a partir de la presente evaluación a solicitud de la Compañía.

Adicionalmente, y en línea con la estructura actual de las primas por ramo de la Compañía, el indicador de siniestralidad retenida presentó un incremento importante al cierre del ejercicio 2020, lo cual respondió a las mayores tasas de mortalidad por la pandemia COVID-19. Los mayores siniestros retenidos se explicaron en el Ramo Vida, principalmente en los productos Desgravamen, así como en la línea de negocio de seguros Previsionales. Lo anterior, fue parcialmente compensado, durante el primer semestre de 2021, por el crecimiento en las primas retenidas, lo que permitió que el indicador de siniestralidad retenida disminuya ligeramente a 73.26%, desde 75.29% al cierre de 2020.

Al 30 de junio de 2021, los activos de la Compañía totalizaron S/5,241 millones, presentando un aumento a lo largo del primer semestre de 5.72%, sustentado principalmente en las mayores inversiones, destacando los bonos corporativos locales, bonos del exterior y Bonos Soberanos del Perú. En cuanto a los pasivos de La Positiva Vida, se registró un crecimiento en el semestre de 7.64%, debido, en parte, al incremento de las reservas por siniestros asociadas a los seguros Previsionales, así como al incremento de las reservas por primas asociadas a Renta Particular y Renta Vitalicia. Asimismo, es importante destacar la reducción de las obligaciones financieras (-99.91%), lo cual estuvo asociado a la amortización de los pagarés tomados durante el 2020. En línea con el incremento de los pasivos corrientes y el ajuste en el saldo en Caja, los indicadores de liquidez disminuyeron frente al 2020, manteniéndose por debajo de la media del sector.

Por otro lado, al 30 de junio de 2021, las primas retenidas de la Compañía se incrementaron interanualmente en 66.16%, debido principalmente a la mayor producción en Renta Particular, Renta Vitalicia y SCTR. Al respecto, cabe indicar que el mercado de Rentas Vitalicias se contrajo considerablemente en el 2020 producto del impacto de la pandemia sobre los procesos operativos asociados a su comercialización, lo cual se está revertiendo en el presente ejercicio a raíz del reinicio de las actividades. Asimismo, producto de la pandemia, las primas en SCTR disminuyeron durante el 2020 debido a la reducción de planillas de ciertos clientes, lo cual se ha revertido en el presente ejercicio. En tanto, los siniestros retenidos aumentaron en 55.45% frente al mismo periodo del ejercicio anterior, principalmente por los seguros Previsionales y Desgravamen a raíz de la mayor mortalidad registrada producto de la pandemia COVID-19. Todo lo anterior conllevó a que el resultado técnico neto de la Compañía se haya situado en terreno negativo con S/39.8 millones (negativo en S/9.7 millones al 30 de junio de 2020), lo que a su vez fue parcialmente mitigado con el aumento en el resultado de inversiones (+17.83%) asociado a mayores ingresos de intereses por bonos y a un menor registro de provisiones por deterioro frente al mismo periodo del ejercicio anterior. Todo lo anterior conllevó a que la Entidad registre un ajuste interanual en la utilidad neta de 87.09% al situarse en S/1.8 millones.

La Compañía estima incrementar el saldo en Caja producto de la mayor producción y de las medidas adoptadas para reducir la exposición frente a una potencial volatilidad en los precios de instrumentos de renta fija local. En tanto al 30 de junio de 2021, la Compañía registró una mayor participación de instrumentos clasificados "A Vencimiento", en relación con el cierre del ejercicio 2020 (a 68.25%, desde 64.54%), destacando el aumento en la posición en Bonos Soberanos peruanos. Con respecto a las inversiones elegibles aplicas, las mismas aumentaron en 8.09% durante el primer semestre de 2021, no registrando mayor variación respecto del aumento registrado en las obligaciones técnicas (+8.01%) conllevando que la cobertura con las inversiones elegibles se mantiene en 1.03x al 30 de junio de 2021. Por otro lado, el patrimonio efectivo disminuyó en 6.43% debido principalmente al incremento de las pérdidas no realizadas de inversiones clasificadas como "Disponibles Para La Venta", derivadas de las variaciones en tasas y precios de mercado. Al 30 de junio 2021, se registró una pérdida no realizada de inversiones clasificadas como "Disponibles Para La Venta" de S/43.6 millones, mientras que, al 31 de diciembre de 2020, se registró una utilidad de S/3.7 millones.

Desde el inicio de la pandemia, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha emitido una serie de medidas con la finalidad de mitigar los efectos asociados a la COVID-19 sobre los niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad del sistema asegurador, entre las cuales se encontró la suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de instrumentos financieros, en respuesta a la elevada volatilidad observada en los mercados financieros durante el 2020 que afectó negativamente el valor de diversos instrumentos de renta fija y renta variable. Con referencia a la suspensión temporal del registro contable del deterioro, la Compañía no se acogió a la excepción para el reconocimiento de las provisiones de deterioro. Adicionalmente, la SBS facultó a las aseguradoras a modificar los calendarios de pagos, originalmente pactados en sus convenios de pago, debido a las dificultades que podrían estar atravesando los contratantes de seguros, además de la ampliación del periodo a 180 días para la constitución de provisiones de deterioro por la demora en el pago de primas que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros. Sobre esto último, la Compañía no realizó el uso de la excepción para el reconocimiento de las provisiones de cobranza dudosa. Por último, es importante destacar las medidas adoptadas por la SBS a través de la Resolución SBS N° 1761-2021 y la Resolución SBS N° 2239-2021, las cuales buscaron atenuar el impacto de la sobremortalidad producto de la pandemia sobre el cálculo de las Reservas y Requerimientos patrimoniales (para más información, ver sección Desarrollos Recientes).

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de La Positiva Vida, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier variación en la percepción del riesgo.

### Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Disminución sostenida en los indicadores de endeudamiento.
- » Indicadores de rentabilidad, eficiencia y liquidez que se ubiquen consistentemente en una posición favorable o en línea respecto al promedio de empresas aseguradoras que operan en el ramo de seguros de vida.
- » Menores indicadores de siniestralidad, acompañado de una adecuada diversificación de su cartera de productos.

### Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones y/o ajustes en su rendimiento que deriven en resultados deficitarios del análisis de suficiencia de activos (ASA) por moneda y por portafolio de productos de renta.
- » Pérdida de elegibilidad en inversiones que ajuste de forma importante la cobertura de obligaciones técnicas.
- » Incremento en la concentración por productos.
- » Cambio en la política de la gestión de retención de riesgos que comprometa los indicadores de solvencia y liquidez de la Compañía.
- » Cambios regulatorios que afecten de manera negativa la generación futura de primas de la Compañía.

### Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

### Indicadores Clave

Tabla 1

#### La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

	Jun-21 LTM	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Primas Netas (S/ Miles)	655,453	581,443	502,428	421,530	407,932
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.32x	1.54x	1.42x	1.49x	1.56x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	4.70x	3.51x	5.80x	8.25x	8.42x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.03x	1.03x	1.05x	1.04x	1.06x
Resultado Inversiones / Inversiones Promedio	6.20%	5.93%	6.34%	6.35%	6.95%
Siniestralidad Retenida	73.26%	75.29%	54.54%	66.68%	76.59%
Índice Combinado Ajustado <sup>1/</sup>	74.50%	78.28%	63.37%	69.36%	67.15%
ROAE	5.54%	7.34%	9.71%	6.67%	11.68%

<sup>1/</sup> Incluye el resultado de las inversiones en el denominador.

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

### Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos de importancia de la Compañía, destaca que, el 25 de enero de 2021, el Directorio aprobó un acuerdo de capitalización sobre el 50% de las utilidades generadas al 31 de marzo de 2021. Por otro lado, en Junta Obligatoria Anual de Accionistas, de fecha 17 de marzo de 2021, se aprobó capitalizar S/27.4 millones de los resultados del 2020, constituir reservas legales por S/4.4 millones y destinar S/11.8 millones a compensar las pérdidas acumuladas. Posteriormente, en Sesión de Directorio del 22 de marzo de 2021, se acordó nombrar a Alberto Vásquez Vargas como Gerente General, en reemplazo del señor Juan Manuel Peña Henderson, quien asumió la Presidencia del Directorio en reemplazo del señor Andreas Von Wedemeyer Knigge, quien continúa como Director. En tanto, el 26 de abril de 2021, el Directorio aprobó un acuerdo de capitalización sobre el 50% de las utilidades generadas a lo largo del segundo trimestre de 2021. Adicionalmente, el 19 de julio de 2021, el Directorio aprobó un acuerdo de capitalización sobre el 50% de los resultados que se generen a lo largo del tercer trimestre de 2021.

Como hecho de relevancia del mercado asegurador peruano, es de indicar que la pandemia COVID-19 ha afectado negativamente la actividad económica en Perú durante el 2020, así como el desempeño del sector asegurador, lo cual se plasmó en una contracción interanual del PBI de 11.1%, según cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); no obstante, el BCRP también proyecta un crecimiento de 10.7% para el presente ejercicio, en línea con la reactivación de los distintos sectores de la economía y el avance del plan de vacunación. La recesión del 2020 se vio plasmada en un menor crecimiento de primas en el sector de seguros y una mayor siniestralidad en los seguros de vida, lo cual, dependiendo del resultado de inversiones de cada compañía, ha conllevado a que

algunas empresas del sistema presenten ajustes en sus indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez. Frente a este contexto, y con la finalidad de mitigar los efectos de la COVID-19 en las empresas aseguradoras, la SBS estableció medidas complementarias de carácter excepcional y temporal relacionadas a la gestión de inversiones del sistema asegurador peruano. Entre dichas medidas destacó el Oficio Múltiple N° 11233-2020-SBS de fecha 30 de marzo de 2020, el cual estableció lo siguiente: (i) incrementar temporalmente el límite individual de inversión por contraparte en el caso de la posición del portafolio en instituciones financieras, (ii) la suspensión temporal del registro contable del deterioro del valor de instrumentos financieros, (iii) la excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento, y (iv) la suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizados bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD). Asimismo, mediante el Oficio Múltiple N° 13537-2020-SBS del 26 de mayo de 2020, se estableció: (i) la modificación temporal del criterio "meses de atraso" para determinar los factores de ajuste para los flujos generados por los contratos de arrendamiento o usufructo empleados en el ASA, y (ii) modificar el plazo máximo de inscripción de bienes inmuebles con bloqueo registral a favor de la empresa. Al respecto, es importante señalar que, mediante Oficio Múltiple N° 42140-2020-SBS del 23 de diciembre de 2020, la SBS estableció que las medidas de excepción señaladas previamente tuvieran vigencia hasta el 31 de marzo de 2021. Respecto al registro contable del deterioro, al 31 de diciembre de 2020, La Positiva Vida registró una provisión por deterioro asociado a la posición en Rutas de Lima de S/69.01 millones, no manteniendo nada pendiente por registrar al 30 de junio de 2021. En este sentido, cabe indicar que, mediante el Oficio Múltiple N° 42141-2020-SBS de fecha 23 de diciembre de 2020, la SBS estableció que la fecha máxima a considerar para la suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de las inversiones en dicho instrumento de deuda será el 31 de diciembre de 2021. En relación con las otras medidas excepcionales establecidas por la SBS, la Compañía no estima un efecto material en sus resultados financieros como resultado del levantamiento de estas medidas. Cabe indicar que La Positiva Vida realizó venta de posiciones de bonos registrados "A Vencimiento" por S/15.0 millones durante el segundo trimestre de 2021, cuya ganancia neta se encuentra sujeta a capitalización. En tanto, durante el 2020, la Compañía realizó ventas de inversiones registradas "A Vencimiento" las cuales ascendieron a S/186.7 millones, como parte de la aplicación de la excepción dispuesta por la SBS, cuya ganancia neta ascendió a S/56.1 millones.

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 11217-2020, la SBS estableció que las aseguradoras se encuentran facultadas a modificar los calendarios de pagos originalmente pactados en sus convenios de pago, debido a las dificultades que podrían estar atravesando los contratantes de los seguros. Asimismo, en dicho Oficio Múltiple, la SBS amplió el plazo a 180 días para la constitución de provisiones por deterioro por la demora en el pago de primas que cumplan con los criterios establecidos en el Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros. Al respecto, según lo manifestado por la Gerencia, La Positiva Vida no se acogió a esta medida.

Por otro lado, es relevante mencionar que, el 27 de julio de 2020, mediante Resolución N° 1856-2020, la SBS aprobó un nuevo reglamento de reserva técnica de siniestros. Dicha norma actualiza las disposiciones para la constitución de las reservas técnicas de siniestros con base en los estándares internacionales. Las empresas contaron con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual quedó derogado el "Reglamento de la Reserva de Siniestros" aprobado por la Resolución SBS N° 4095-2013 y normas modificatorias. El saldo registrado, al 31 de julio de 2021, contra resultados acumulados fue de S/21.91 millones. Asimismo, el 16 de abril de 2021, la SBS publicó la Resolución SBS N° 1143-2021, la cual establece los lineamientos de métodos y procedimientos del cálculo de la reserva matemática de los seguros de vida distintos a los del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR). Las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2022, fecha en la cual queda derogada la Circular N° S-503-1990. A la fecha, la Entidad se encuentra evaluando el impacto final tendría dichas modificaciones en sus operaciones, según lo indicado por la Gerencia de La Positiva Vida.

A fin de atenuar el impacto de la sobremortalidad causada por la pandemia en las empresas de seguros, el 16 de junio de 2021, mediante Resolución SBS N° 1761-2021, la SBS modificó el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros. En este sentido, la SBS modificó la metodología de cálculo del margen de solvencia para Seguros de Vida en Grupo y Seguros Previsionales SISCO. En tanto, el 30 de julio de 2021, mediante la Resolución SBS N° 2239-2021, la SBS dispuso porcentajes de adecuación para la constitución de la reserva IBNR para aquellos riesgos de seguro de vida, distintos a seguros de rentas, y asistencia médica; en este sentido, el porcentaje mínimo inició en 60% para el mes de julio de 2021, y se incrementará (de forma lineal) mensualmente hasta alcanzar el 100% a partir del mes de julio de 2023. Asimismo, en dicha resolución, la SBS modificó el cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas para los seguros de vida grupal o vida individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), y el cálculo de la tasa de reserva asociada a las reservas del SISCO. Actualmente, La Positiva Vida se encuentra evaluando el impacto de la aplicación potencial de esta disposición.

## LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

## Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,241,049</b>	<b>4,957,602</b>	<b>4,748,469</b>	<b>4,413,431</b>	<b>3,990,945</b>	<b>3,653,769</b>
Caja y bancos	154,362	361,585	339,610	374,716	148,279	209,075
Inversiones	4,474,476	4,105,261	4,027,953	3,692,187	3,565,658	3,202,243
Cuentas por Cobrar Operaciones de Seguros Netas	90,636	69,894	64,214	57,112	43,470	28,028
Cuentas por Cobrar Reaseguradores y Coaseguradores Netas	86,940	70,120	20,306	34,882	32,599	29,852
Activo por Reservas Técnicas Reaseguradores	306,994	244,388	205,568	161,013	122,834	107,798
Inmuebles, Muebles y Equipo, Neto	25,384	26,453	26,085	26,849	17,267	14,400
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,682,342</b>	<b>4,350,127</b>	<b>4,184,834</b>	<b>3,834,032</b>	<b>3,468,881</b>	<b>3,154,469</b>
Obligaciones financieras	65	65,217	70,236	30	14	6
Cuentas por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores	255,156	229,616	185,146	155,892	86,904	59,107
Reservas Técnicas por Siniestros	773,959	625,247	575,200	477,034	446,739	379,234
Reservas Técnicas por Primas	3,543,052	3,336,806	<b>3,235,744</b>	3,119,886	2,877,769	2,661,361
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>558,707</b>	<b>607,474</b>	<b>563,635</b>	<b>579,399</b>	<b>522,064</b>	<b>499,300</b>
Capital Social	505,450	478,011	439,720	439,720	407,903	354,616
Capital Adicional	36,542	36,542	36,542	36,542	36,542	36,542
Reservas	39,843	35,487	30,140	30,140	26,734	21,480
Ajustes al Patrimonio	(18,342)	25,639	5,386	29,359	15,662	28,119
Resultados Acumulados	(4,786)	31,796	51,847	43,637	35,222	58,542

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

## Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Primas Netas	354,162	581,443	280,153	502,428	421,530	407,932
Primas Cedidas Netas	(88,749)	(172,747)	(93,573)	(168,120)	(86,221)	(81,240)
<b>Primas Ganadas Netas</b>	<b>265,413</b>	<b>408,697</b>	<b>186,580</b>	<b>334,308</b>	<b>335,309</b>	<b>326,692</b>
Siniestros Incurridos Netos	(305,168)	(405,877)	(196,318)	(300,570)	(334,277)	(321,584)
<b>Resultado Técnico Bruto</b>	<b>(39,755)</b>	<b>2,819</b>	<b>(9,738)</b>	<b>33,738</b>	<b>1,032</b>	<b>5,108</b>
Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas	(53,754)	(125,105)	(59,120)	(113,786)	(87,933)	(33,277)
Ingresos (Gastos) Técnicos Neto	(4,118)	1,181	1,180	(22,771)	(23,268)	(73,158)
<b>Resultado Técnico</b>	<b>(97,484)</b>	<b>(120,889)</b>	<b>(67,551)</b>	<b>(102,585)</b>	<b>(109,976)</b>	<b>(95,403)</b>
Ingresos (Gastos) de Inversiones Netos	148,710	255,084	128,360	246,247	226,556	232,860
Gastos de Administración Netos	(52,123)	(90,918)	(46,682)	(92,160)	(82,844)	(80,535)
<b>Resultado Neto</b>	<b>1,847</b>	<b>43,566</b>	<b>14,304</b>	<b>53,461</b>	<b>34,060</b>	<b>52,542</b>

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

## LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
<b>Solvencia</b>						
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.32x	1.54x	1.39x	1.42x	1.49x	1.56x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	4.70x	3.51x	2.43x	5.80x	8.25x	8.42x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.03x	1.03x	1.06x	1.05x	1.04x	1.06x
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida	1.03x	1.03x	1.06x	1.05x	1.04x	1.06x
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	8.81x	7.57x	8.44x	8.13x	7.90x	6.67x
Pasivo Total / Patrimonio	8.38x	7.16x	7.42x	6.62x	6.64x	6.32x
Siniestros Retenidos* / Patrimonio Promedio	0.87x	0.71x	0.64x	0.54x	0.65x	0.70x
Primas Retenidas* / Patrimonio Promedio	1.19x	0.94x	0.92x	0.99x	0.98x	0.92x
<b>Siniestralidad</b>						
Índice de Siniestralidad Directa* <sup>(1)</sup>	102.42%	91.13%	74.12%	62.92%	72.20%	69.21%
Índice de Siniestralidad Total* <sup>(2)</sup>	98.27%	91.31%	76.88%	62.71%	74.12%	78.65%
Índice de Siniestralidad Cedida* <sup>(3)</sup>	202.92%	141.28%	99.59%	89.53%	117.37%	89.29%
Índice de Siniestralidad Retenida* <sup>(4)</sup>	73.26%	75.29%	69.04%	54.54%	66.68%	76.59%
<b>Rentabilidad</b>						
Resultado Técnico* / Primas Retenidas*	-21.47%	-22.43%	-23.21%	-18.61%	-21.94%	-22.72%
Resultado Inversiones* / Inversiones Promedio	6.20%	5.93%	6.27%	6.34%	6.35%	6.95%
Resultado Inversiones* / Primas Retenidas*	39.61%	47.37%	49.60%	45.03%	45.26%	54.42%
ROAE* <sup>(5)</sup>	5.54%	7.34%	6.63%	9.71%	6.67%	11.68%
ROAA* <sup>(6)</sup>	0.62%	0.93%	0.83%	1.27%	0.89%	1.49%
<b>Liquidez</b>						
Liquidez Corriente	0.78x	0.95x	0.87x	1.15x	0.90x	1.25x
Liquidez Efectiva	0.14x	0.36x	0.36x	0.53x	0.26x	0.43x
<b>Gestión</b>						
Índice de Retención de Riesgos* <sup>(7)</sup>	80.71%	75.73%	74.34%	76.63%	85.33%	83.81%
Índice Combinado* <sup>(8)</sup>	105.42%	116.85%	111.79%	93.39%	101.99%	104.84%
Índice Combinado Ajustado* <sup>(9)</sup>	74.50%	78.28%	73.85%	63.37%	69.36%	67.15%
Índice de Manejo Administrativo* <sup>(10)</sup>	15.12%	18.35%	20.53%	18.21%	17.77%	20.32%
Índice de Agenciamiento* <sup>(11)</sup>	13.75%	17.57%	16.52%	15.82%	14.97%	6.64%
Periodo promedio de cobro de primas (días)	33	37	33	28	26	20
Periodo promedio de pago de siniestros (días)	109	135	158	183	174	160
Primas Totales* / Número de Personal (S/ Miles)	N.D.	949	936	1,050	1,006	896

\* Últimos 12 meses.

(1) (Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas)

(2) (Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas)

(3) (Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas)

(4) (Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(5) (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio)

(6) (Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio)

(7) (Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas)

(8) ((Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas)

(9) (Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / (Primas Retenidas Anualizadas + Resultado de Inversión)

(10) (Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas)

(11) (Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas)

## Anexo I

### Historia de Clasificación<sup>1/</sup>

#### La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.20 y 28.02.21) <sup>2/</sup>	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.21)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	(nueva) A	Estable	A	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

<sup>1/</sup> El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

<sup>2/</sup> Sesión de Comité del 4 de junio de 2021.

### Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. e información financiera intermedia al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, así como información adicional proporcionados por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moodys.com](http://www.moodys.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificadas por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa [www.moodyslocal.com](http://www.moodyslocal.com), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.